

LA CONSTITUCION RESIDE  
 EN LAS PUNTAS DE LAS BAYONETAS  
 Núm. 4 de la Lògia de los Gatos.

Concluido el discurso de Barbilucio que finalizò en la tercera parte, tomò la palabra uno de los vocales y dijo à la asamblea de esta manera:

Señores: los sentimientos de nuestro venerable son ciertamente justos y patrióticos, dirigidos à estirpar las discordias y à establecer la paz entre nosotros, como el único asilo que nos queda en medio de las tempestades que nos cercan: quiere, y muy justamente que cesen los rencores: que se acaben los partidos: que todos se miren como hermanos: que se olviden ya entre todas esas odiosas distinciones de yorkinos y escoceses: que los ciudadanos vivan tranquilos à la sombra de las leyes: que estas sean las que imperen, sinque el poder se atreva à profanarlas: que las autoridades se circunscriban à ellas: que los que obedecen asegurados en sus gozes y derechos no temen ser arrancados de sus casas por la arbitrariedad ni la calumnia, para ir à engrosar las victimas del despotismo: quiere en fin que la nacion sea el Soberano, la constitucion su consejo, nosotros sus soldados y las autoridades los padres conscriptos de los pueblos. Los gobiernos populares son la obra de la voluntad general, y nadie puede atacarlos (bajo de ningun pretesto) sin atentar contra las instituciones y constituirse en un patricio digno del cadalso: pero desgraciadamente entre nosotros, como ha dicho el venerable Barbilucio, no hay mas que un espiritu funesto de partido que derriba de su adlio à la justicia, entorpece la marcha de la felicidad, y hacina los combustibles de la hoguera, en que unos y otros deben abrazarse siendo victimas de sus desavenencias. El escocès se cree autorizado

para matar à todos los yorkinos porque no piensan à su modo; éstos tienen las mismas pretenciones, y todos por su parte no piensan mas que en destruirse mutuamente, sin atender à que si se cumplieran sus deseos les dejarian el campo libre à los enemigos de unos y otros; ¿y quièn es la virtud en medio de estos dos extremos sino el gobierno que los manda à todos? ¿quièn el que puede dirimir sus competencias sino el que està encomendado de hacer cumplir las leyes? Mientras este se adhiera à cualquiera partido, jamas habrá tranquilidad, y siempre la persecucion y las depredaciones estaràn en boga por el partido vencedor contra el vencido: èste se levantará despues desde su abatimiento, à seguir la misma ruta, y los débiles y los poderosos implacables en sus triunfos, nos daran una cadena interminable de tiranos, sin mas regla ni ley que sus caprichos, hasta que unos y otros perezcan invocando los nombres de la patria à quien jamàs le concedieron un dia de reposo ni de tranquilidad, porque no hay déspota ni revolucionario que no cometa sus excesos cubierto con el manto de la libertad y el bien comun.

El usurpador se hucia delante de la ley para engañar al pueblo, y luego en secreto la destroza cuando sus reglas no convienen con sus intereses: levanta sobre su cabeza la constitucion mientras por este medio toma las riendas del gobierno; pero despues le sirve de tapete y cree que la puede pisar con desvergüenza cuando ya se halla apoyado por las bayonetas.... ¿Se engaña miserablemente, vive Dios! porque en los sistemas liberales no hay mas que un paso del apoteosis al cadavero, y medio minuto desde la gloria à la ignominia; y de esta asercion seràn testigos Napoleon, Bolivar é Iturbide que murieron cubiertos de laureles; pero con la terrible nota de tiranos.

Estas verdades son muy duras, pero no por eso dejan de ser ciertas. ¿Quiers Dios que nos aprovechémos de ellas! y que mi venerable Barbilucio las estampe sobre su corazon, para que sepa conducirse en tan angustiadas circunstancias.

A penas se hubo concluido este discurso, cuando

se parò un gato militar de los *vendibles y comprables*, pidiendo la palabra, y concedida que le fué, dijo lo siguiente:

Mi estado y profesion no me permiten hablar mucho, ni estenderme en sutilezas escolasticas, que à mi entender seràn muy buenas para divertir muchachos, y no para gobernar á una nacion que necesita fibra y no argumentos: obras no disertaciones; y providencias muy severas y ejecutivas, antes que declamaciones vanas y estèriles discursos. Soy *un soldado*, y como tal, solo me toca obedecer al que me manda, sin examinar la justicia ó injusticia de sus providencias. A mi no me incumbe mas que hacerme respetar del subalterno; obedecer al superior, matar á los que se me digan, y ocurrir por mi paga el dia primero muy temprano. Hè aquí todas mis obligaciones en compendio, y bajo tal concepto voy à manifestar mis opiniones con toda mi *marcial franqueza*, aunque por ella se disgusten algunos de mis compaÑeros que presumen de populares y republicanos, que no saben lo que es *ser soldado* ni las obligaciones que *la ordenanza* nos impone. Pues bien: el poder ejecutivo dispone de la fuerza armada y tiene en su mano los castigos y los premios; el legislativo solo da las leyes; y el judicial apenas està encomendado de aplicarlas. Si el primero me manda ahorcar á los miembros de los otros dos poderes, ¿à quien debo obedecer sino à este sópna de perder mi empleo, ir à un castillo. ó ser decapitado? Ustedes saben que los resortes del corazon humano son, el *amor al bien* y la *detestacion al mal*; si pues, el poder ejecutivo que nos manda tiene en una mano los empleos, y en la otra los castigos, ¿quiénes seràn aquellos que pretendan ser el blanco de sus iras, y no el objeto de sus prodigalidades? Se me dirá que la division de poderes ha marcado las atribuciones de los tres, pero esta *division* ¿le quita al gobierno las facultades de influir en la suerte y los destinos de casi todo lo que pertenece à ellos? No, pues entónces él serà el soberano y el que reuna en si los intereses públicos no menos que la fuerza armada, con la que no valen argumentos cuando se trata de obsequiar sus determina-

ciones. El diputado ó senador que quiere colocar à sus ahijados ó lograr un destino despues de su mision, tiene que condescender precisamente, con los caprichos del ejecutivo para no caer en su desgracia: el abogado que pretende una magistratura está en la precisa obligacion de obsequiar al gobierno para conseguirla: el empleado de cualesquier ramo para aspirar à mejor suerte, tiene que constituirse en siervo de los ministerios para conseguir sus pretenciones: el militar que solicita sus ascensos no puede lograrlos sin el favor del secretario de la guerra, y por éste orden todos tienen que sucumbir con los ministros y el gobierno si no quieren hacer el *Titanicillo* y sufrir el enojo de los dioses; luego el gobierno supremo es el omnipotente, y sus miembros deidades subalternas à quienes debemos consagrar nuestra obediencia ciega y dirigir nuestras plegarias, por mas que clamen los infelices apóstoles de la federacion. Por esto, y porque la esperiencia nos ha manifestado que los pueblos deben vivir bajo el temor si se quiere que obedezcan las determinaciones de sus magistrados, pues de otra manera no podrian conducirlos à la felicidad, soy de parecer que se les imponga con la fuerza, haciendoles entender que no todos los hombres son iguales; que unos nacieron para mandar y otros para obedecer, y que así lo exige la naturaleza en todos los órdenes de la creacion, donde el lobo no es igual al cordero, el gato al raton, ni el gavilan à la paloma; y que cada uno tiene su esfera de superioridad y de obediencia, pues hasta en los angeles tenemos gerarquias; y no es lo mismo el serafin que la potestad, ni este que las dominaciones y los tronos; pues si en el cielo y en la naturaleza no se encuentra esa igualdad tan cacareada, ¿por qué quieren los que se llaman liberales encontrarla entre los hombres anjetos à tantas pasiones, à tantas vicisitudes y miserias?

Undanse pues en el abismo esos derechos imaginarios de los pueblos: esa decantada libertad, y esa inicua licencia de la imprenta, bajo cuya salvaguardia se insultan las autoridades y se les publican sus defectos de que no son responsables sino à Dios, pues de este imana su poder; y si las leyes actuales lo prohibieren,

no hay mas que derogarlas u olvidarse de ellas. Nosotros les daremos de palos à los atrevidos que tengan la insolencia de publicar las faltas de los gobernantes, y es haremos entender que la constitucion es un cuaderno de papel incapaz de defenderse por si mismo, y que *as cu chilladas* y los *garrotazos* con eficacisimos para imponer silencio à los revoltosos que nos critican con razon ò sin ella, porque *la constitucion reside en las puntas de las bayonetas*; y luego que pongámos este saludable freno, tendremos el camino franco por el *sufrimiento* para completar el *cuadro de la felicidad* que apetecemos. ¿Quiénes son los que escriben sino unos pobres hombres desarmados, que fiados en la libertad de imprenta aventuran sus opiniones contra el poder de los reales? ¿hay mas para callarlos que levantarles un falso testimonio, mandarlos à la carcel ó pagar un asesino que los mate? y cuando esto no se haga, ¿aquí no estâmos nosotros para salirles à *día claro* y darles de *golpazos* prevalidos de nuestras *charrreteras*? ¿No es verdad que es muy honroso para la clase militar el asaltar à un paisano *inerte* y darle de *trancazos* en *cuadrilla*? y ¿no manifestamos en este hecho nuestra *gallardia* y la justicia de la causa que estamos sosteniendo?

Pues bien, amigos míos: palos à la razon y multas à la imprenta, que este es el modo de salir *triofantes* y quedar *lucidos*; y donde no se haga esto, yo os anuncio malos resultados: aquí no hay mas que *maroma* y *equilibrio*, únicas *ancoras* de nuestra salvacion.

Aquí se puso otro gato militar y le pidió la palabra à *Barbilucio*; pero con un ademán tan enojado y cólico, que bien se manifestaba en lo centellante de sus ojos, lo esponjado de su *cola*, y los jalones que con las uñas se daba en los *vigotes*, la *cólera* de que estaba poseido aquel buen gato, el cual despues de un rato de *suspension*, y de haber lanzado sus mirados amenazadores contra el gato que le habia precedido en la palabra les dijo de esta suerte:

Hermanos míos: yo no soy intolerante, pero se necesita toda la filosofia de un *Sócrates* para escuchar con paciencia un discurso tan *servil* y *vergonzoso* como el que acaba de pronunciar mi compañero: en el que no solo

deshonra de un modo nuevo y peregrino á los recomendables militares, sino que ultraja en el las leyes civiles, las sagradas; y hasta los derechos imprescriptibles de la naturaleza.

Tales principios apenas los pronunciara el mismo Fernando VII en medio de la crápula ó de la embriaguez; y nunca creyera que habia un ser tan atrevido, que se aventurara á producirlos en el siglo 19, pero ya lo he visto para oprobio nuestro y para eterna mengua de los que componemos esta lógia, en cuyo nombre tomo la palabra, siquiera porque sepa la posteridad que si entre nosotros hay un Magiscatzia traidor, no falta un Xicotencatl que vuelva por los ultrajados derechos de su patria y de sus conciudadanos.

El señor preespínate que solo habrá sido un soldado del Sultan, ó un Suizo de arquiler, sin mas amo ni mas Dios que el que le paga para que oprima á sus paisanos y mate á los que se le digan, está bien lejos de saber las obligaciones de un militar republicano que sirve á su nacion y no á los opretores de ella; que pertenece al pueblo y nunca á sus tiranos, y que no es un autómatas que se mueve por resortes, sino un hombre racional que piensa por si mismo: ignorará de consiguiente que las leyes en los pueblos libres *son sagradas* y que el que las infringe sea quien fuere, tarde ó temprano pagará su crimen delante de millares de hombres á quien tuvo la audacia de engañar faltándoles al pacto; por fin no estará impuesto de que á la tropa la mantiene el pueblo para que sostenga sus derechos, y no para que los usurpe: que los soldados son ciudadanos y los ciudadanos son tambien soldados el dia que se trata de sostener la libertad.

Sentados pues estos principios, paso á demostrar el que los abusos no son ley, ni pueden jamas justificarse con la categoria de los que los cometen. Cuando un gobierno se sale de su esfera, es un tirano detestable, sobre quien pesa la indignacion del pueblo, y este tiene un derecho para insurreccionarse: podrá si, valerse de la fuerza para derribar á aquel que levantió del polvo de la nada reduciendolo á su primer estado, porque no es

patrimonio de ningun individuo ni familia, sino soberano de si mismo, y sus abusos no tendran mas término que lo que dure la paciencia en apurarse.

Se equivoca muy mucho mi compatriota cuando piensa que todos los hombres son capaces de arrastrarse à mendigar los favores del poder por medios escabrosos y serviles: el génio republicano desprecia esos bajezas y tiene arbitrios honrosos y recursos muy legales para adquirir sus fines sin el indecente tráfico de su reputacion y su buen nombre; y si bien es verdad que no han faltado de estos monstruos, la sociedad siempre los mira con el desprecio que merecen sus miserias. La desigualdad que nota entre los angeles, los hombres y los animales para ridiculizar nuestra igualdad civil, es una comparacion ridicula que no tiene lugar en nuestro caso, pues de que todos nos diferenciamos en el físico, la fuerza, la agilidad y el entendimiento; no se arguye que no podamos ser iguales ante la ley todos los hombres: esta es una paradoxa inventada por la aristocracia para disminuir à las que tienen menos suerte, por el ridiculo prurito de querer pertenecer à otra especie superior, siendo inconcuso que todos somos iguales en el órden de la naturaleza, y lo debemos ser en el civil.

Pide por fin que se destruya la mas preciosa de las libertades cual es la de la imprenta, y que con mano osada se ataque una ley fundamental establecida para reprimir los abusos del poder, diseminar las luces, fundar la opinion y escuchar las quejas de los oprimidos por la arbitrariedad; y semejante ocurrencia es mas propia para el consejo de Castilla, ò para el Divan de Constantinopla, que para un pueblo de libres, donde el cumplimiento estricto de los pactos es el supremo bien. El que obra segun estos no tiene porque temer la publicacion de sus manejos, y el que los persigue es porque sabe que no son muy puros ni justificados.

El consejo de estropear à los que escriben no es tan seguro como se imagina nuestro preopinante, pues à mas de ser un atentado criminal contra las personas y el derecho individual, un desprecio de las autoridades que fueron instituidas para aplicar castigos; y de que no hay

ley para que ninguno se haga justicia por si mismo puede acarrear sin duda consecuencias muy fatales. Impunidad de tan atroz delito, pues consentido este, quedamos todos autorizados por el derecho natural para defendernos de un agresor injusto, sin que lo tenga nada para reconvénirnos porque nos valimos de los medios que nos sugirió la conservación para matar á un asesino que nos asalta con ventaja; y ya en este caso el pacto era disuelto, y cada uno podía reunir á sus amigos andar armado por las calles para rechazar al mas fuerte autorizado por el derecho natural de la defensa propia.

Si lo que se escribe desagrada á algunos individuos, porque no va con sus ideas, ó porque se les toca á sus personas, ¿no tienen el recurso de la ley y los demás marcados por el honor para reconvénir á sus rivales? ¿son tan pintadas las autoridades, ó son nomias para castigar al infeliz y hacer efectivas las leyes en el desgraciado?

¡O señores! cuanto mas grande sea el delincente su crimen es mayor; porque tiene mas obligacion de respetar las leyes y dar ejemplo al pueblo; pero..... armarse tras las bayonetas para ultrajar á los ciudadanos es una bajeza, es una tirania, y es..... ¡Dios no lo quiera, dar pretexto para una revolucion los mismos que deben evitarla. Roma no necesitó mas que la muerte de Lucrecia para hacerse libre, no sea que México por estos atentados vaya á ser esclavo.

Aquí llegaba el orador, cuando un gran ruido hizo que se disolviera la asamblea y salieran corriendo los vocales; cuyo espantoso suceso se contará en la quinta parte.

México 10 de Noviembre de 1831.

*El Payo del Rosario.*

NOTA.—Este impreso y los demas del autor, se expenden en el Estanquillo del Portal de Agustinos.

MEXICO: 1831. Imprenta de la calle cerrada del Parque de la Moneda número 2, á cargo de Benito Flores